

Sociedad Limitada y absorbidas Líneas Pontevedras de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las tres compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra y La Coruña. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, a 6 de mayo de 2003.—Administrador Mancomunado, Edelmiro Cuiña.—Administrador Mancomunado, José Cerqueiro.—20.956.
2.ª 20-5-2003

AUTOCARES SAMAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello número 77, 5ª Planta, el día 24 de junio de 2003, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de la Sociedad Autocares Sial, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) por parte de Autocares Samar, Sociedad Anónima, formulado y suscrito por los órganos de administración de las compañías con fecha 1 de abril de 2003.

Segundo.—Aprobación del Balance de Fusión.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción de Autocares Sial, Sociedad Anónima que se extingue sin liquidación, por parte de Autocares Samar, Sociedad Anónima (fusión impropia).

Cuarto.—Régimen Fiscal aplicable.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, si los hubiere, así como los representantes de los trabajadores, en el domicilio social (Carretera de Andalucía, Kilómetro 9, Madrid), la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su examen, teniendo derecho a obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración. M.ª Ángeles Martín Pecharromán.—21.032.

AUXIDEICO COMERCIALIZACIÓN, S.A. Sociedad unipersonal

Anuncio público relativo a la disolución y cesión en bloque del Activo y el Pasivo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único, reunido en Junta General Extraordinaria de la Socie-

dad «Auxideico Comercialización, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» celebrada el 30 de junio de 2002 en el domicilio social de la compañía, acordó disolver y ceder en bloque todo el Activo y Pasivo de la Sociedad al socio único Ing Real Estate Development Spain Holding, S.A. antes Promodeico, Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Paseo Castellana, 83-85 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8.469, Folio 167, Sección 8.ª, Hoja n.º: M-136463, y con C.I.F. número A-80938251. Así mismo, se hace público el derecho que los acreedores de la Sociedad Cedente, «Auxideico Comercialización, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y de los acreedores del socio cesionario, Ing Real Estate Development Spain Holding, S.A. antes Promodeico, Sociedad Anónima, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Liquidador, Don David Galindo.—20.417. y 2.ª 20-5-2003

AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (AUCOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Avenida Orillamar número 6, Vigo), el día 12 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al Ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho Ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Ejercicio 2002, así como de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Nombramiento o reelección parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2.003.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio Social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Auditoría de Cuentas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Jaime Alonso-Lamberti Prieto.—21.600.

AUXILIAR CASTELLANA DE SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el 27 de abril de 2003, acordó su disolución y liquidación, de conformidad con el artículo 260, párrafo 1, primero. Aprobando el

siguiente balance final con arreglo a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Activos	153.831,98
Deudores	4.341,69
Tesorería	333.498,07
Total Activo	491.671,74
Pasivo:	
Fondos propios	460.349,15
Resultados de Liquidación	31.322,59
Total Pasivo	491.671,74

Madrid, 3 de mayo de 2003.—D.ª Cusuelo Mata Hernández-Liquidadora.—19.163.

AVÍCOLA PÉREZ MACIÑEIRA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas, sin número (A Coruña), el día 10 de junio de 2003, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2002, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único.—21.710.

AYG BOLSA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las diez horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados y Memoria Explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17 de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Álvaro Martínez-Ortiz, Secretario del Consejo de Administración.—19.264.